



BASES DEL CONCURSO DE POESIA EN CASTELLANO, VALENCIANO E INGLÉS

La Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Valencia (DAUPV) por medio del presente anuncio, convoca a un CONCURSO DE POESÍA dentro del programa de actividades organizadas para la semana "Be my Valentine", con arreglo a las siguientes:

PRIMERA.- FINALIDAD DEL CONCURSO.

La DAUPV organiza un concurso que tiene por objeto fomentar la literatura en distintos idiomas y la creatividad literaria entre los estudiantes.

SEGUNDA.- PARTICIPANTES.

El presente concurso está abierto a los alumnos matriculados oficialmente en cualquiera de las titulaciones y grados de la UPV, así como Másteres, Postgrados y Doctorados. Cada participante podrá presentar 1 poesía por categoría. Para poder participar, deberá rellenarse una hoja de inscripción con los datos personales además de una declaración jurada sobre el carácter inédito de su poesía. La hoja de inscripción estará colgada en <http://daupv.blogs.upv.es/> de la DAUPV y en el Punto de Atención de la Casa del Alumno, situado en la primera planta del edificio 4K.

TERCERA.- PLAZOS Y LUGAR DE PRESENTACIÓN.

Las poesías se entregarán antes del día 28 de febrero a las 20h en el Punto de Atención de la Casa del Alumno, situado en la primera planta del edificio 4K.

La poesía estará escrita sobre papel blanco, abarcando un folio máximo de extensión e irá dentro de un sobre cerrado, sin ningún tipo de identificación.

CUARTA.- DETALLE DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA POESÍA:

La poesía será inédita (no publicado con anterioridad, ni total, ni parcialmente), vinculado con la temática del "Romanticismo". No deberá exceder de una página, y no estará ni identificado ni firmado.

QUINTA.- PREMIO.

Los premios económicos irán con cargo al centro de coste 005080000. Programa Casa del Alumno.

Habrà tres premios:

Para el ganador en la categoría de poesía en castellano: 80 € + libro de poesía en castellano.

Para el ganador en la categoría de poesía en valenciano: 80 € + libro de poesía en valenciano.

Para el ganador en la categoría de poesía en inglés: 80€ + libro de poesía en inglés.



DELEGACIÓ D'ALUMNES

La entrega de los premios económicos se efectuará tras el fallo del jurado. El ingreso del premio económico se efectuará en los plazos establecidos por el Servicio de Gestión Económica de la UPV y el libro se entregará presentando el DNI en la Delegación UPV a partir de la publicación del resultado.

Dichos premios se entregarán a aquella propuesta que respondiendo a todas las características exigidas en la segunda y cuarta base, sean elegidos y declarados ganadores por el Jurado.

Los premios podrán declararse desiertos si las propuestas presentadas no responden al nivel exigido, a juicio de todo ello del Jurado. Los ganadores estarán obligados a devolver el premio si el mismo se comprobara que no fuera inédito y, por tanto, absolutamente original.

SEXTA.- JURADO.

El jurado, cuyo fallo será inapelable, estará compuesto por:

Vicerrectora de Alumnado y Servicios al Estudiante

- Vicerrector de Relaciones Internacionales y Cooperación o persona en quién delegue

- Directora de la Biblioteca UPV

- Delegada de Alumnos de la UPV o persona en quien delegue

- Un Delegado Coordinador de la DAUPV

- Alumna promotora de la actividad

Se establecerá un sistema de votación popular que será tenido en cuenta por el jurado.

Los detalles del proceso de votación popular se comunicarán con detalle en el blog de la DAUPV.

La resolución del jurado se publicará antes del 15 de marzo, en el blog de la DAUPV

SÉPTIMA.- PROPIEDAD DE LA OBRA.

La obras premiadas quedarán en propiedad de la Delegación de Alumnos la Universidad Politécnica de Valencia, cediéndole automáticamente todos los derechos derivados del uso y explotación del trabajo pudiendo ser reproducido, cedido y utilizado en la forma que estime conveniente sin pago ni contraprestación al autor. Esta cesión se realiza sin limitación alguna. Los trabajos no premiados se publicarán en la web de la DAUPV.

NOVENA.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES.

La participación en este concurso implica la plena conformidad y aceptación de las presentes bases y las decisiones tomadas por parte del jurado para la resolución de aquellas situaciones o problemas no previstos.



DELEGACIÓ D'ALUMNES

Las decisiones que tome el jurado no podrán ser objeto de impugnación.

El concurso podrá ser declarado desierto.

DECIMA.- DEVOLUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Los trabajos no premiados, podrán ser retirados en el lugar señalado para su entrega, mediante la presentación del correspondiente recibo y la identificación del autor, del 21 de marzo al 1 de abril. Transcurrido dicho plazo los trabajos no retirados serán destruidos.

DUODÉCIMA.- CONSULTAS

Toda consulta deberá realizarse en el Punto de Atención de la Casa del Alumno del Campus de Vera, en el horario de atención al público.

Valencia, febrero de 2011.